



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

**ACTA VIII-010/2020
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 09 DE ABRIL DE 2020**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y 58, 59, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el C. Miguel Ángel Moreno Ávila Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 09 de abril de 2020, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000 del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 14 y 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a ésta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **11:16** horas del día 09 de abril de 2020. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 38, 67 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **Presente;** Julio César Díaz Félix, **Presente;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente;** Virna Vanessa Romero González, **Presente;** Susana Jiménez Muñoz, **Presente;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente;** José Félix Ochoa Montelongo, **Presente;** Ornela Rueda Méndez, **Presente;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.** -----

SECRETARIO GENERAL: Alma Josefina Ledesma Martínez, presenta oficio de ausencia. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas VIII-007/2020, VIII-008/2020 y VIII-009/2020, de las Sesiones celebradas los días 17, 18 y 26 de marzo del 2020, -----



respectivamente. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN VIII-GL-003/2020, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la propuesta del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la aprobación de su envío al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado de Baja California, a través del titular del Instituto Municipal de Capacitación Y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito (IMCACECO), el Cierre del Cuarto Trimestre y Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019 de la Paramunicipal, integrado de conformidad a la normatividad aplicable, descrito en el oficio TM-PP-VIII-388/2020. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la aprobación de su envío al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Cierre del Cuarto Trimestre y Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019, del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., a través de la Presidente Municipal, descrita en el oficio TM-VIII-405/2020. ---

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Presidencia Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0387/2020. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección Jurídica, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0392/2020. -

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0391/2020. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0403/2020. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0389/2020. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermelo Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0402/2020. -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermelo Chávez, referente a las Modificaciones Presupuestales de Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 003 del día 06 de marzo del 2020, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0398/2020. -----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermelo Chávez, referente a las Modificaciones Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 06 de marzo del 2020, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0398/2020. -----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermelo Chávez, referente a las Modificaciones Programáticas correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 06 de marzo del 2020, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0398/2020. -----

l).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermelo Chávez, referente a las Modificaciones Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 12 de marzo del 2020, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0397/2020. -----

m).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación del acuerdo para la administración y ejercicio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) de Playas de Rosarito B.C., para el ejercicio fiscal 2020, por un monto total a ejercer de \$ 24,986,396.00 (Veinticuatro millones novecientos ochenta y seis mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.). -----

n).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación del Programa de Obras Directas y complementaria del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2020, por un monto total de \$ 23, 737,076.20 (Veintitrés millones setecientos treinta y siete mil setenta y seis pesos 20/100 m.n.). -----

o).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación del monto \$ 499,727.92 (cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos veintisiete pesos 92/100 pesos m.n) destinado al Programa de Desarrollo Institucional (PRODIM 2020). -----

p).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación del monto de \$ 749,591.88 (setecientos cuarenta y nueve mil quinientos noventa y un pesos 88/100 m.n.) destinado a Gastos Indirectos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal de Playas de Rosarito B.C., para el ejercicio fiscal 2020. -----



q).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la Autorización para que la C. Presidente Municipal suscriba los convenios de coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal para el cumplimiento de las metas del fondo. -----

r).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación para que el Ejecutivo Municipal suscriba convenio de colaboración con la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito para la ejecución de la Obra Pública para el Fondo de Infraestructura Social Municipal durante el ejercicio 2020. -----

s).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación del primer paquete de Obra del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2020: -----

OBRA DIRECTA	\$12,075,553.45	50 CUARTO PARA DORMITORIO, 30 CUARTO PARA BAÑO, 5 COCINA, 2000 MTS DE TECHO FIRME, 210 MTS PISO FIRME
GASTOS INDIRECTOS	\$749,591.88	
PRODIM	\$499,727.92	
TOTAL	\$13,324,873.25	

t).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Segunda Regiduría, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0396/2020. -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Yo tengo una observación, en cuestión del dictamen que sube la Comisión que Presido dice que es el dictamen número VIII-GL-008/2020, ahí hubo un error de dedo es VIII-GL-003/2020 para que quede asentado en el Acta, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano derecha: -----

Votación:- -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas VIII-007/2020, VIII-008/2020 y VIII-009/2020, de las Sesiones celebradas los días 17, 18 y 26 de marzo del 2020, respectivamente. -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials and scribbles in blue ink on the left margin]



Handwritten initials in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

- Votación: -

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN VIII-GL-003/2020**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la propuesta del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias, una pregunta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Antes de empezar ¿Para quién es la pregunta? Por si tiene que entrar alguien. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Aquí al compañero, tengo una duda acabo de leer el Reglamento, nada más me quedó la duda si la subdirección se llama Control Urbano o Administración Urbana, porque en el Reglamento se llama Control Urbano, pero ¿cómo quedaría, como Control Urbano o Administración Urbana la subdirección? -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Tenemos la subdirección de Control Urbano, aquí estamos en el Reglamento. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: En el artículo 19 y 20 hace mención. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ahí está el Ingeniero, ahí esta háblenle, ahí la compañera buen día tiene una pregunta. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Buenos días, mi pregunta es en relación al nombre que tiene la Subdirección ¿es Control Urbano o Administración Urbana? Por qué -----

Large vertical handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten initials 'OB' in blue ink on the left margin.

Handwritten scribble in blue ink on the left margin.



en el artículo 19 y 20 dice Control Urbano, ¿Cómo se llama? ¿cómo quedaría el nombre? No lo imprimí. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: El artículo 19 habla de la Dirección de Administración Urbana, pero cuenta con una Subdirección de Control Urbano. -----

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN URBANA: Buenas tardes, la Dirección de Administración Urbana para su cumplimiento y sus obligaciones y atribuciones, tendrá a su cargo la planeación, coordinación y supervisión de las siguientes: la Subdirección de Control Urbano; es que dentro de lo interno manejamos la Dirección y la Subdirección, entonces ahí en la Subdirección tenemos los Departamentos de Licencia de Construcción, Departamento de Uso de Suelo, o sea son todas. ---

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si entiendo, nada más mi duda es si el nombre queda como Control Urbano o Administración Urbana, la Subdirección. -----

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN URBANA: Administración Urbana es la Dirección y la Subdirección es la subsecuente. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Entonces ¿se llama?-----

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN URBANA: En si es la subdirección la subsecuente, es la base principal. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: ¿La Subdirección queda igual? ¿Cómo Control Urbano? -----

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN URBANA: Sí así es. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Ah ok, muy bien. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Es que en terminología lo correcto sería que si la Dirección se llama de Administración Urbana, la Subdirección se llame de Administración Urbana en terminología eso sería lo correcto, pero pues ellos han decidido que se llame de Control Urbano, no le veo mayor problema solo es cuestión de terminología, está claro. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Va a ser lo mismo de todas maneras la función, lo que importa. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Lo ideal será la subdirección con el nombre que tiene la Dirección. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Es mi duda y también nada más incluir en los apartados en función de un apartado que hable de la coordinación de la ahora creada ya Instituto de Movilidad, que el Ayuntamiento tiene bastante coordinación con ese Instituto, tiene bastantes responsabilidades, sería recomendación una observación para que pudiera agregarse, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno yo ahí considero que el Regidor y el Secretario, sería bueno que leyeran la Ley para ver si empata no, la Ley Estatal y ya le agregan. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Así es, una normatividad si en la misma normatividad del Instituto se menciona este tipo de dependencias en el municipio, pues lo agregamos que seguramente pues no va a ser la única situación en dado caso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero sí sería importante que la revisaras porque ya vez que hay un límite de tiempo para las modificaciones de la Ley Estatal, para ver si nos incluyeron, no nos incluyeron, no nos incluyeron o como quedó. -----

OB

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Alguna otra pregunta? Antes de que se vaya el Secretario, muchas gracias Secretario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso **a)** del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **en contra;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso **a)** del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Si me da el uso de la voz, solo en atención a lo que el Reglamento Interior marca que cuando un edil emita su voto en contra tiene que argumentarlo, entonces pedirle a la Regidora Ornela si pudiera y lo comento porque fue parte de la Comisión, me gustaría saber el motivo. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Si me permite, estaba esperando yo también, yo lo repetí varias veces, si bien el Reglamento no nos obliga a fundamentar lo positivo o votar a favor de un punto de acuerdo, si nos exige cuando el voto sea en contra debemos motivarlo y fundamentarlo, o sea por lo menos motivarlo eso sí es importante entonces. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Ornela. -----

REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ: Sí claro que sí, no me llegó lo que fue todo el informe, no lo tengo aquí en lo que fue para el análisis. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Ya habíamos acordado anteriormente, que cuando se hablara de que es bastante papel lo que tiene que imprimirse se envíe por correo electrónico, todos los recibieron por correo electrónico incluso le puedo mostrar el correo electrónico, aquí tengo los enviados y aquí esta su correo institucional. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Amplíalo por favor, para que lo vea bien y no le quede duda. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Aquí está el correo institucional con los tres archivos, que es el dictamen, los anexos y el Reglamento como tal, los compañeros Regidores en su mayoría me contestaron de recibido, nosotros les comentamos porque no les llegó en el paquete y les hice saber que sería enviado de manera electrónica por el correo institucional. -----

REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ: Sí, no me llegó ninguna información y no tuve la oportunidad. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Si les llego a todos y a usted no, ¿no podría revisar por favor? -----

REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ: Sí claro que sí. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Porque es un correo institucional, si les llegó a todos, pues esta raro que a usted no. -----

REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ: Claro que sí, pero no me llegó nada a mi correo, ahora sí que para el análisis, así es que no. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero ahí le están comprobando que sí se lo enviaron. -----

REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ: Sí, pero no me llegó a mi correo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Puede revisar ahorita su correo-----

REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ: No tengo el tiempo para analizar algo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Cuándo les enviaron ese correo? Me podría decir alguno de ustedes, Susana, Regidora ¿Qué día fue? -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Antier, de hecho yo lo revisé e hice unas observaciones, yo revise y si venían todos los Regidores. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Imposible que no le haya llegado. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Quiero aprovechar para felicitar a la Comisión, por el trabajo que están haciendo, los he invitado a hacer un informe por su trabajo, una felicitación se ha revisado artículo por artículo, todo a detalle y quiero felicitarlos, ya estaremos trabajando en los Reglamentos que vengan que ya está avanzado, e informar a la ciudadanía porque esa es nuestra función. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Yo no puedo felicitarlos, yo nada más le reconozco el trabajo que están haciendo, no puedo felicitarlos porque es el trabajo que estamos haciendo para eso nos pagan, para hacer ese trabajo, sin embargo pues si reconozco que se está haciendo ese trabajo y aunado a lo que dice el compañero de la información, es lo que estamos tratando de hacer en los temas de transparencia, que todas las comisiones se transmitan y pues eso nos va a permitir básicamente al público lo que estamos haciendo es la manera como lo vamos a hacer, por otra parte y aunado a lo que está pasando que el documento por la cuestión del envío vía internet y los dictámenes pues esto lo estamos haciendo para evitar a parte del papeleo, irnos metiendo a lo que es tratar de trabajar más fácil, más práctico, a veces cuando las cosas no nos llegan hay que buscarlas, si Mahoma no va a la montaña, pues la montaña tiene que ir a Mahoma, sino me llego parte de los trabajos podemos preguntar, porque somos humanos y podemos cometer errores, pero en este caso lo podemos hacer vía internet, porque con lo que está pasando con las contingencias que estamos actualmente, seguramente vamos a ver la necesidad de trabajar a través de plataforma para poder sacar porque esto no se puede detener, entonces yo creo que cuando llegue es información hay que buscarla, sobre todo si todo los demás la han recibido, que no sea un pretexto para nosotros porque nosotros tenemos una obligación, nos están pagando por un trabajo y tenemos que hacerlo, entonces mi reconocimiento es decir lo están haciendo, esa parte si está bien, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí pues estamos en el 2020, es imposible que un correo electrónico no llegue lo que si a veces no llegan son los archivos porque no se cargan, pero un correo electrónico inmediatamente cuando la bandeja está llena te rebota y el que lo envía se da cuenta, entonces ahí si discúlpeme Regidora Ornela, pero está bien complicado que no le haya llegado. -----

REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ: Pues no me llegó, entonces pues no se me invito tampoco a ninguna sesión donde ellos trabajaran o a los demás Regidores si tuvieron la invitación a las

[Handwritten signature in blue ink, likely belonging to the Regidora Ornela Rueda Méndez, running vertically down the right side of the page.]

[Handwritten initials in blue ink, possibly 'RS', located on the left margin.]

[Handwritten scribble in blue ink, located on the left margin.]



sesiones en las que se trabajó para este Reglamento, en lo particular no. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Perdón Regidora, pero todos los días se pone en Regidores la agenda y está abierta, podemos acudir a todas las comisiones además de que se transmiten en vivo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Es obligación invitar? No ¿verdad? -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: No. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Para cuestiones formales la Comisión sí, porque ellos tiene que asistir, tienen que votar, tiene que haber quorum, tienen que cumplir, pero todos los demás tienen esa facultad de asistir, tienen voz más no tienen voto pero pueden participar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Y usted es parte de la Comisión? -----

REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ: No -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Entonces no puede argumentar que no la invitaron -----

REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ: No, pero si hay interés de parte de los compañeros de hacer una invitación ¿no?, es un Reglamento que al final de cuentas tenemos que aprobar entre todos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero ahí estaba la agenda, todos la vieron. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: De hecho pueden ver en el dictamen que hay ocasiones, en que compañeros que no son parte de la Comisión tienen algún tipo de interés o una observación y se presentan a la hora de la Comisión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, porque no se me hace a mí correcto Regidora Ornela, que trate como de desvirtuar, así como a mí no me invitan, no es que yo no me entero, no es que... o sea eso yo creo que no se vale y menos en estos momentos que se necesita la honestidad y usted que es de la Comisión de Transparencia, porque si está transparentado para todos los Regidores, no creo que a usted se le tape, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la aprobación de su envío al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado de Baja California, a través del titular del Instituto Municipal de Capacitación Y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito (IMCACECO), el Cierre del Cuarto Trimestre y Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019 de la Paramunicipal, integrado de conformidad a la normatividad aplicable, descrito en el oficio TM-PP-VIII-388/2020. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: ¿Estamos hablando del envío al Congreso verdad? ¿de la Cuenta Pública 2019? (Secretario General: Sí) bien, yo lo único que le pido Tesorero, con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, una copia del CD al que hace referencia en dicho oficio. -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Jiménez', 'Ornela', and 'Zermeno']

[Handwritten initials and scribbles in blue ink on the left margin, including 'OB' and a large scribble]

CB

TESORERO MUNICIPAL: Es ese que tiene. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: No, este es del IMCACECO. -----

TESORERO MUNICIPAL: Por eso, estamos en el del IMCACECO. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Perdón, es que el otro punto que viene es igual, por eso pregunte pero no especifiqué si era para el Ayuntamiento o la Paramunicipal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Todo bien? -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Sí. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún otro comentario compañeros?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la aprobación de su envío al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Cierre del Cuarto Trimestre y Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019, del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., a través de la Presidente Municipal, descrita en el oficio TM-VIII-405/2020. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Nada más que me haga llegar al CD al que hace referencia el oficio, por favor. -----

TESORERO MUNICIPAL: Sí se les hizo llegar. -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Venía en la parte superior del paquete. -----

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CABILDO: Es que se envió por separado, se enviaron los documentos y como era mucha información tenían que quemar todos los discos y

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Pilar Olimpia Vargas Moreno' and several other illegible signatures.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Manuel Zermeno Chávez'.

Handwritten initials 'CB' in blue ink.



tardaba, entonces se los hicimos llegar después. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Pues yo agarré mi paquete y aquí no venía. ---

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: No, llegó después. -----

TESORERO MUNICIPAL: Le hacemos llegar otro. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Por favor, porque si no vamos a tener que ir a navegar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿El de la Cuenta Pública? ¿es este? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún otro comentario compañeros? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso **b)** del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso **b)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

c).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Presidencia Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0387/2020.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Aquí se está haciendo una transferencia para la Dirección Jurídica, pero la justificación dice que es para pagar los meses de noviembre y diciembre del 2020, ¿Cómo esta eso? ¿están pagando muy adelantado? o ¿cómo? -----

TESORERO MUNICIPAL: De hecho es para tener la suficiencia presupuestal anual y poder generar el contrato que corresponde a todo el ejercicio fiscal 2020, los contratos de prestación de servicios se hacen anualizados y es para tener la suficiencia presupuestal para la partida completa que correspondería al período 2020. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Quiere decir que los meses de noviembre y -----



diciembre ¿se van a pagar \$120 mil pesos? -----

TESORERO MUNICIPAL: Así es, es el despacho laboral ya que siguen las demandas laborales en contra del Ayuntamiento. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: O sea que cuando lo presupuestaron ¿no lo presupuestaron para todo el año? -----

TESORERO MUNICIPAL: Se presupuesto en estas dos partidas, que son las que corresponden a asesores, Servicios de Consultoría Científica y Técnica que son Asesores y Servicios Legales y Asesorías en Materia, entonces básicamente dentro del mismo rubro lo estamos clasificando, porque la partida no quedó con saldo suficiente para celebrar el contrato anual con el prestador, porque todavía no estaba considerado cuantos iban a ser los honorarios. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: O sea que tiene un contrato por todo el año, pero no saben o no se tiene todo el dinero completo para cubrir todo el año, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún otro comentario compañeros? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

- Votación:------

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección Jurídica, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0392/2020. ------

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

- Votación:------

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials 'OB' in blue ink]

[Handwritten scribble in blue ink]



REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso **d)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso:

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0391/2020.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Nada más preguntarle al Tesorero ¿a qué se refieren otros equipos menores? Porque entiendo que es Equipo de Comunicación y Telecomunicación, pero los otros equipos menores ¿a qué se refiere?

TESORERO MUNICIPAL: Este básicamente es para reclasificar el proyecto de la repetidora, para la intercomunicación de bomberos y en otros equipos menores es donde encajan los radios de comunicación, por el costo de cada uno de los aparatos y lo que es el proyecto de la repetidora, entraría en equipo de comunicación y telecomunicación, por eso la reclasificación del gasto.

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias, es todo.

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Este 51901, que se refiere a equipo de comunicación y telecomunicación, por \$97,500 pesos, ¿son los \$100 mil pesos que se aprobaron en la sesión anterior de cabildo, por la donación que hizo Calimax?

TESORERO MUNICIPAL: Es correcto, este recurso se vió clasificado en otra partida cuando se aprobó el proyecto de Bomberos para la temporada y cuando se autorizó también los \$100 mil pesos que donó Calimax, sin embargo por la cotización que habían presentado ellos, se había autorizado en otra partida presupuestal, entonces ya con la cotización real que consiguió el área de Oficialía Mayor, se ve la necesidad de reclasificar el gasto a las partidas correspondientes, este proyecto todavía no se lleva a cabo está apenas en etapa de requisición, sin embargo ya sabemos por los montos específicamente que equipos se van a comprar, cuáles serían las partidas correctas de gasto para su aplicación presupuestal, ese es el motivo de esta transferencia.

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Se hizo la transferencia, se hizo la donación y luego se transfirió y ahora ya lo tienen ahí ya está, gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso **e)** del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha**.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials and scribbles in blue ink on the left margin]

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso **e)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso:-----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0403/2020.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.-----

NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Igual tener la información ¿qué es lo que se está ahorita modificando, construyendo o reparando?-----

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Básicamente son la adquisición de extractores para instalar en las celdas, de la Instancia Municipal para infractores por que la ventilación que hay no es suficiente, se pretende instalar extractores para ello.-----

NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: A ok, gracias.-----

PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Queda claro, iba a preguntar para que áreas se está requiriendo, pero me queda claro que son para celdas, gracias.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso **f)** del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso **f)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----



SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0389/2020. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: También comentar en que áreas específicamente se continúa con remodelaciones y mantenimiento. -----

TESORERO MUNICIPAL: Con su permiso, la transferencia que se está solicitando es para tener suficiencia presupuestal, a fin de aplicar el recurso que se ha estado utilizando en el cambio de Servicios Médicos, la Dirección de Salud se cambió de un local rentado a un local propio y esas adecuaciones requieren que el recurso se reclasifique, por el tipo de material que se ha estado utilizando en esas instalaciones, además de algunos trabajos que se han estado realizando en el techo de este edificio, las canaletas que se han estado colocando son alrededor del domo y otros materiales, para la conservación de esta casa municipal, es cuánto. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: En el oficio que se anexa, que se dio lectura, trae números que no cuadran pero que están en el siguiente, si nos puede explicar por favor, porque hay diferencia en los montos. -----

TESORERO MUNICIPAL: Efectivamente la propuesta que ellos solicitan se trabajó en conjunto tanto con ellos como con la Dirección de Servicios Urbanos, en virtud de que había en ese momento un pago urgente que hacer a unos proveedores, no tenía saldo suficiente la Oficialía Mayor, la Dirección de Servicios Urbanos que tiene esa partida con saldo suficiente, decidió absorber algunos gastos, es por eso que la Oficialía Mayor le transfiere parte de su recurso. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Sí pero no me refiero a los \$1420 pesos, en la partida 31701, hablan de un presupuesto autorizado de \$1'457,000 pesos y el oficio que emite usted y que habla el Síndico es de \$1'580,000 pesos, a esa diferencia me refiero. -----

SÍNDICO PROCURADOR: No coincide la petición con el de nosotros, a lo mejor hay ahí un error de dedo. -----

TESORERO MUNICIPAL: Es que cuando las dependencias solicitan el recurso a veces toman el saldo que tienen disponible en ese momento como si fuera su presupuesto autorizado, sin embargo el presupuesto autorizado real anual es el que plasma la Subdirección de Programación y Presupuestos para seguimiento de la Cuenta Pública, el documento válido es el oficio que está firmando el Síndico y un servidor, el otro se adjunta para justificación de la solicitud que está haciendo la dependencia, la auditoría en todo caso al que va a revisar y observar es al que se está autorizando aquí en cabildo, que es el que tiene los saldos reales en base a la necesidades. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Gracias y por último, me tengo que basar en lo que dice acá y lo que dice usted, maneja una partida que es la misma y acá maneja que había 800 mil pesos y acá que ya los tiene, entonces hay confusión para mí, pero si hay que hacerle caso al que usted emite, está bien. -----

TESORERO MUNICIPAL: En este caso Regidora, es porque la solicitud la hace la Oficialía Mayor y ellos no tienen disponible la información de otras dependencias, ellos no sabían con cuando presupuesto contaba en ese momento esa partida en la Dirección de Servicios Urbanos, es por eso que no hacen la anotación, ellos solicitan que se les acredite ese dinero sin embargo por ser otra dependencia no tienen ese dato disponible, por eso es que no lo anotan en su solicitud, es cuánto. -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials 'OB' in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Gracias Tesorero. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso **g)** del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

----- **Votación:**-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso **g)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0402/2020.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Pues que bien que se va a destinar este recurso para este material, que ahorita es urgente y es súper necesario, tuvimos una reunión con el Comité de Salud y si comentaba uno de los médicos que aquí el área del Ayuntamiento necesita ser todavía más sanitizada, yo aquí observo que esa superficie de la mesa de mis compañeras se le ve tierrita y si asegurarnos que previo a la sesión y a las juntas de trabajo que ocasionalmente tengamos, se mantenga una situación más estricta a la limpieza, pues que bien que vamos a contar con todos los insumos para poderlo llevar a cabo, es cuánto Presidente. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Yo solo quiero ver Tesorero, aquí estamos tomando, independientemente de lo limpio que tengamos el Ayuntamiento, que nosotros podríamos contribuir a limpiar con nuestras toallitas desinfectantes, sin generarle un gasto al municipio, veo que estamos transfiriendo \$550 mil, \$400 mil a Oficialía Mayor para seguir comprando productos de limpieza, voy a hacer la pregunta de hace rato ¿entonces no se presupuestó para todo el año el material de limpieza? Porque aquí lo están justificando de esa manera, es decir ya se gastaron \$411,600 pesos y a esto se le suma \$400 mil que se le van a pasar de esos \$550, lo comento porque para nuestro municipio y yo creo que para todo el país, es una situación bastante grave, económica, social y todo lo demás, por lo de la pandemia y no estoy viendo que estemos generando ahorro en nada, al contrario veo que se está transfiriendo dinero a algo que se supone que teníamos presupuestado, la limpieza del Ayuntamiento es algo de todos los días, que toda la vida se ha hecho con lo que se presupuesta anualmente y decir que voy a transferir \$400 mil pesos por qué voy a limpiarlo más, a mí en mi humilde opinión me parece absurdo, si me pudieran dar una explicación. -----

TESORERO MUNICIPAL: De hecho los \$150 mil pesos que se están solicitando por parte de la Dirección de Salud, efectivamente son para materiales, accesorios y suministros médicos, ya que la partida básicamente no tenía presupuesto, además de termómetros que son otros accesorios y

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials 'OB' in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



utensilios médicos, con los que no cuenta la Dirección de Salud en este momento y se requiere adquirir, la cuestión de las compras que se han hecho en este momento de gel sanitizante, cloro, los cubrebocas, guantes que se han repartido en general en toda la Administración Central, han salido de la partida de material de limpieza de Servicios Generales de la Oficialía, ha este momento se han realizado compras por alrededor de \$180 mil pesos y esas compras han sido con cargo a esa partida, porque no tenemos otra partida presupuestada, es decir no estamos comprando papel de baño en exceso, estamos comprando estos materiales con cargo a esta partida, entonces aquí lo que estamos solicitando es que aparte de esos \$180 mil pesos, que ya se gastaron la Oficialía Mayor se está previendo para los siguientes 3, 4 meses \$220 mil pesos más esos \$400 mil pesos, que no estaban presupuestados, porque en octubre que hicimos el presupuesto no mirábamos esta contingencia, los \$411,600 son para el gasto anual de material de limpieza de toda la administración central, estos 400 mil pesos adicionales, lo demás es para poder soportar el gasto que se ha originado por esta contingencia, por lo que ha sucedido y por los siguientes meses que están por venir, ese es el gasto y los \$150 mil pesos es para que la Dirección de Salud, pueda atender lo propio en materia de salud, en una partida que no tenía presupuestada porque obviamente esto no se pudo haber previsto en ese momento. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Entonces la Dirección de Salud ocupa \$150 mil para la contingencia, me queda claro y el Ayuntamiento ocupa \$400 mil para comprar material para la contingencia. -----

TESORERO MUNICIPAL: Es correcto y no nada más para eso es para uso de los programas que están siguiendo todas las dependencias, que también los filtros están abiertos al público. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: ¿Cuáles programas? -----

TESORERO MUNICIPAL: Los filtros, las actividades que están realizando el gel, los guantes, las jornadas. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: No sale de Servicios Médicos, sale del Ayuntamiento, es que perdón que pregunte pero. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo le puedo ayudar. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: No Araceli está bien, el punto es que servicios médicos ocupa \$150 mil y el Ayuntamiento ocupa \$400 mil, adicional a todo lo que tiene presupuestado para todo el año -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: A como están las cosas estoy segura que vamos a ocupar más, lo estuve platicando con el Síndico, con el Tesorero, con el Oficial Mayor y con el Secretario General, de ver la posibilidad de comprar un túnel sanitizador, para la entrada del Ayuntamiento, estamos viendo cotizaciones, estamos viendo muchísimas, vamos a buscar algo duradero son cosas necesarias, yo creo que estamos muy expuesto pero no podemos dejar de venir a trabajar el Gobierno tiene que sostenerse entonces hay que tener todos los cuidados posibles. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Entonces ha estado viendo las indicaciones de la Secretaría de Salud todas las tardes, porque ahí acaba de decir el Doctor López Gatel que los sanitizadores no son convenientes, por que quien lo ha oído sabe la explicación que dio es muy acertada, en una parte médica, si eso no nos sirve según la recomendación de los expertos en la materia entonces vamos a seguir. -----

SÍNDICO PROCURADOR: No se han comprado, no se ha hecho el gasto, ayer platicábamos y viendo opciones, como Gobierno no nos podemos quedar estatizados tenemos que buscar opciones, un día vemos una cosa otro día esa cosa no es buena, estamos viendo opciones pero no nos podemos quedar, yo si les quiero comentar y ahorita que dices de las transferencias, su servidor revisa los gastos en las dos partes, porque si no revisamos el ingreso y no controlamos o

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Pilar Olm...' and various scribbles.

Handwritten initials 'OB' in blue ink.

Handwritten scribble in blue ink.



incrementamos el proyectado, pues el egreso se modifica, lo menciono porque estamos inmersos en esa parte, estamos viendo transferencias que se necesitaban, pero he platicado para empezar a hacer mesas de trabajo y ver es aparte, se va a necesitar más como dijo la Presidente, estamos viendo que a Servicios Médicos se le están inyectando \$150 mil pesos y se van a necesitar más, completamente de acuerdo y lo dio ella no es nada, es necesario por las circunstancias que no estaban previstas y en la parte que nos toca es buscar la solución que otros gobiernos van a hacer todo lo posible, va encausado en las cuestiones de alimentación a la ciudadanía, yo lo he dicho todo el tiempo que la economía tiene 2 manos la del trabajador y la del empresario, nosotros en coadyuvancia lo que se está haciendo dando las despensas, van a tener un costo por un periodo recurso físico, económico, de todo tipo para poder salir de esta situación, se los cometo porque necesitamos el apoyo de todos y van a salir otros temas que tiene que ver con esto y van a venir más cosas y poco a poco vamos a direccionar esos recursos a las áreas prioritarias, por eso se me hace poco 150, pero es el inicio, hay más cosas que vamos a hacer, como el caso del sanitizador, estamos viendo no lo hemos comprado pero es una opción o que otros municipios lo están haciendo, una cosa es que autoricemos y que lo compremos, si esa intención de buscar alternativas no satisface no lo vamos a hacer pero estamos buscando. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: También decían que los cubrebocas no servían y los guantes tampoco y hoy ya resulta que sí, yo prefiero tomar todas las medidas necesarias porque los más vulnerables son los que estamos aquí todo el día, que andamos en la calle todo el día, creo que vale la pena, el trabajo de campo, la situación y la vulnerabilidad es muy grande, no podemos escatimar en la salud en estos momentos, insisto en que han dicho muchas cosas y mientras nos protegemos con los mas que podamos, estamos en esa circunstancia, ahorita les sigo comentando en Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso **h)** del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

- Votación: ------

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso **h)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zerneño Chávez, referente a las Modificaciones Presupuestales de Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 003 del día 06 de marzo del 2020, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0398/2020. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

Handwritten initials 'AB' and a scribble.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso i) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso i) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso:-----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Modificaciones Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 06 de marzo del 2020, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0398/2020.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso j) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso j) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso:-----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Modificaciones Programáticas correspondientes al ejercicio

AS



fiscal 2020, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 06 de marzo del 2020, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0398/2020. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso k) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso k) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso:-----

L).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Modificaciones Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 12 de marzo del 2020, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0397/2020.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: No sé si haya alguien de COPLADEM. -----

DIRECTOR DE COPLADEM: Buenos días. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Hola Marco buenos días, para preguntarte, están pidiendo modificaciones en su presupuesto de egresos, que ya aquí su Junta de Gobierno le aprobó, lo que desglosan aquí veo un aumento para refacciones y accesorios, sistema de aire acondicionado, reparación y mantenimiento de equipo de aire acondicionado, ¿ese aire acondicionado es para oficinas del COPLADEM? -----

DIRECTOR DE COPLADEM: Sí. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Yo le quiero preguntar, ¿realmente estamos para hacer ese tipo de gastos? Yo entiendo que es su dependencia y como el Síndico nos ha dicho, es un presupuesto que ya tenían y veo que es un dinero que tienen como resultado del ejercicio 2019 y no se van a gastar todo sino una parte, pero realmente no sería prudente que hiciera un ahorro para cualquier contingencia que viniera y no considerar el aire acondicionado como un gasto que en este momento no. -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials 'OB' and a signature in blue ink on the left margin]



DIRECTOR DE COPLADEM: De hecho se aprobó en la Junta de Gobierno, debido a la contingencia no se va a hacer ese tipo de gasto se va a quedar ahí para tenerlo para lo que se requiera. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Entonces ¿qué vamos a aprobar ahorita? ----

DIRECTOR DE COPLADEM: Son distintas transferencias ahorita es el aire acondicionado nada más. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Yo entiendo que no son los \$70 mil, veo que hay por ejemplo servicios de impresión, la dependencia que usted dirige tiene una cuestión de impresión tremenda no, atender los foros consultivos y todo lo que usted hace requiere de eso, pero estamos hablando y estamos poniendo en la mesa, que su dinero no va a alcanzar para todas las necesidades que vengan, yo humildemente le sugiero que en lugar de gastar en el aire acondicionado usted lo tenga por lo que pueda surgir, sean 5 mil, 10 mil o 20 mil el dinero va a hacer falta aquí en el Ayuntamiento, entonces encarecidamente pedirle que considere esa situación, aunque ya esté aprobado por la Junta de Gobierno, que es algo que me tiene, vamos lo aprobamos en la Junta de Gobierno pues aquí ya no nos queda de otra, se aprobó en la Junta de Gobierno y luego en Cabildo y lo amarran por todos lados, nada más eso de mi parte lo demás no hay problema, gracias Marco.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso L) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**----

- Votación: -

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Mi voto comentado, exceptuando el gasto del aire acondicionado, por la situación que ya comenté si se quita esa parte mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: En el mismo sentido que la Regidora Pilar, a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ: En el mismo sentido que la Regidora Pilar, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso L) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

m).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación del acuerdo para la administración y ejercicio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) de Playas de Rosarito B.C., para el ejercicio fiscal 2020, por un monto total a ejercer de \$ 24,986,396.00 (Veinticuatro millones novecientos ochenta y seis mil trescientos noventa y

Handwritten initials and scribbles on the left margin.

Large handwritten signature and notes on the right margin.



seis pesos 00/100 m.n.). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Buenos días, me gustaría que el Tesorero diera una explicación, a mí ya me la dio y me quedo claro, pero me gustaría que se la diera a la ciudadanía, gracias. -----

TESORERO MUNICIPAL: La pregunta del Regidor básicamente es atendiendo al tema de la contingencia, que es \$ 24,986,396.00, diría que es el destinado a obra social, podría dirigirse a necesidades que en este momento tuviéramos por la contingencia, la preocupación son las necesidades que se están originando en la comunidad y en la ciudad por la contingencia, sin embargo aquí hablamos de un fondo etiquetado, que tiene que cumplir con los lineamientos emitidos por la federación y debe ser aplicado de acuerdo a esos lineamientos en porcentaje, en tipo de obra y en las zonas o polígonos que están determinados, cualquier desvío fuera de estos lineamientos podría no solo ocasionar un daño, sino que sería objeto de responsabilidad directa de los funcionarios por hacerlo fuera de estos lineamientos entonces tiene una aplicación muy estricta, se trata de un fondo etiquetado y así debe de ejercerse, es cuánto. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Secretario de Bienestar Social, solo quiero que me confirme si ya está verificado todo el proceso, si cuenta con los comités comunitarios, si ya tiene usted el dictamen de aprobación de las obras que los comités comunitarios aprobaron para la aplicación de este recurso, si ya está el MIDS, el registro sistematizado de obras listo, porque aquí también nos van a pedir que aprobemos el convenio que se tiene que firmar con la federación y la autorización que se le da a la Presidente para que lleve a cabo este convenio, solo quiero que me confirme si todo estos procesos que deben de estar previos a este momento ya están realizados. --

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: En el caso de las obras de divide en dos, obra directa e indirecta, la obra indirecta yo creo que se refiere usted a reclasificaciones, calles, pavimentaciones, para realizar esas obras antes los comités comunitarios, primero tenemos que elegir qué calle o que es lo que se va a hacer, para que una vez que tengamos nosotros identificados se realice un comité de obra comunitaria pero ya teniendo en vista obra que se va a realizar, el punto r) es el convenio que hace la Secretaría de Bienestar con PRODEUR, para que ellos liciten las obras que están autorizando. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Sí, pero para llegar a eso el convenio que se va a firmar, la obra que va a hacer PRODEUR, debe de estar el proceso de obras validado por su dependencia previo a reuniones con los comités, que marca el mismo lineamiento, eso es lo que yo le estoy preguntando, aquí me dice qué para que uste pueda definir que las obras que se van a hacer son los techos, los cuartos, etcétera, etcétera, usted debe de tener un proceso previo yo le esto preguntando que me confirme por favor que ese proceso ya está, porque entonces si no está listo, estriamos incurriendo en los lineamientos de este recurso. -----

JEFE DE PROGRAMAS ESPECIALES: Buenas tardes, mi nombre es Kathia Arzola, para la comunidad ya cuando esté aprobado el acuerdo, entonces ya se va a comunidad y se hacen los comités de vecinos y esos comités de vecinos aprueban las obras que ya se aprobaron aquí previamente en Cabildo y se hacen esas autorizaciones. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: No señorita Kathia, los lineamientos no lo marcan así, por eso estoy preguntando si vamos a hacer esto, entiendo perfectamente lo del fondo y lo que se va a hacer debe de estar primero aprobado por los comités comunitarios después se sube aquí y entonces se aprueba, nosotros no podemos decidir lo que a la gente le hace falta, sino esta este proceso listo entonces estaremos incurriendo en que todavía no podamos hacerlo, entiendo que ya tenemos el dinero, porque aquí agregan el periódico oficial en donde nos dicen cuanto es lo que se va a asignar a Rosarito, pero no tenemos el proceso, digo sino me lo puede confirmar puedo pensar que no está hecho entonces, si sugeriría por favor primero hagamos lo que nos marca el

OB

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



lineamiento y luego designamos las obras, esas las tiene que decidir la comunidad. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Lo que pasa es que las Reglas de operación cambiaron y cambiaron las zonas de alta prioridad en los AGEBS no se si conozca del tema, pero ahorita ampliaron entonces puede entrar cualquier zona de Rosarito, entonces ahorita lo que vamos a aprobar son 50 cuartos en el último punto están, pero nosotros tenemos que aprobar ahorita esto, para que posteriormente podamos aprobar las obras, ahorita lo que se está votando es el presupuesto total que son los 24 millones del ramo 33, en el punto ese son 50 cuartos para dormitorio, 30 cuartos para baño y cocina, 2,000 metros de techo firme y 210 metros de piso firme, yo creo que a lo que usted se refiere son las obras indirectas que son las pavimentaciones, electrificaciones, drenaje, etc. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Solo quiero saber si ya está hecho el proceso como marcan los lineamientos, si usted me habla de obra cual va para acá, cual va para allá, créame Daniel que lo entiendo perfectamente, pero no es el punto yo quiero saber si el proceso para poder decidir que esas son las obras que se van a hacer por obra directa ya están consensadas, me estoy basando en la documentación que ustedes agregaron, no estoy inventando nada y aquí dice en el punto en el 5.1. me refiero ¿ya se les convocó a las comunidades que inicia el proceso?, esa es mi pregunta. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Nosotros tenemos un banco de proyectos con PRODEUR pero son demasiados los que tenemos, tenemos alrededor de 40 calles, tenemos electrificaciones, tenemos como 5 o 6 tejabanos en escuelas, realmente tenemos muchos pero el presupuesto que tenemos ahorita es de 20 a 23 millones la federación lo bajo 12 millones este año, entonces ahorita estamos por definir las obras que van a tener más impacto social, no sé si le quede claro. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: O sea es un recurso federal que viene etiquetado para los municipios, para ser usado en ciertos polígonos y conceptos, pero no necesariamente tienes que hacer la consulta no, estas decidiendo que se use en eso porque está dentro de un catálogo. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: El ramo ya viene muy específico, nosotros no podemos cambiar nada viene especificado, a quien guste le hago llegar una copia de las reglas de operación y viene por punto y coma en que se puede gastar, nosotros no podemos decidir, solo en la obra directa que es la que les acabo de leer. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: No ocupas la autorización de un comité de vecinos, siempre y cuando uses ese recurso dentro de lo que está en el catálogo. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Podemos jugar con todo, siempre y cuando no nos salgamos de los lineamientos que vienen marcados en las reglas de operación. -----

DIRECTOR DE LA PRODEUR: Buenos días estaba escuchando los comentarios, por si hay alguna duda en lo que está mandando el Secretario respecto a las obras del ramo 33. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Puede preguntar otra vez. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: No, es que yo no le estaba preguntando a la PRODEUR me queda claro que se va a hacer un convenio, el tema me queda claro, yo pregunté otra cosa que no me han podido responder y voy a leer en la página 5 del convenio que agregan, dice obras y acciones a partir de la publicación de la convocatoria dirigida a las comunidades, inicia la participación comunitaria conforme al fondo y de los programas sociales federales, el cual culmina con lo aprobado por la asamblea del comité comunitario, de las zonas prioritarias las que dice usted que ahora les ampliaron los polígonos, aunque aquí sigue haciendo énfasis a que hay zonas prioritarias y la Reforma no me aparece en una zona de necesidad, porque aquí dice extrema pobreza, de zonas de atención prioritaria el cual deberá validarse por la Secretaría para su validación, es decir tuvieron que haber pasado todas esas cosas para que nos lo presenten y

OB



aprobarlos, pregunto ¿ya están? -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Tal vez no me explique, yo le comento que en conjunto con PRODEUR tenemos un banco de proyectos, que se divide en calles, en clasificaciones, en drenajes, pero como es tanta la necesidad podemos elegir, tengo un expediente de 60 calles, tenemos muchos drenajes, entonces tengo aquí todos los días comités de vecinos y pues obviamente el concurso es muy limitado, por eso vemos cual va a tener mayor impacto social. -----

DIRECTOR DE LA PRODEUR: Los comités se han estado haciendo por medio de Bienestar Social, ahí es donde se han estado determinando que personas van a salir beneficiadas, a nosotros nos están invitado para los recorridos de las personas que van a ser beneficiadas, entonces son sé si la pregunta va encaminada a eso ya están las personas que van a ser beneficiadas con un tipo de acción con cuartos, dormitorios o cocinas, no sé si esa es la duda que hay. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Nuestra compañera está preguntando que si ya se autorizaron con los comités de vecinos y después subirlo aquí, pero eso no le impide a la dependencia destinar el recurso siempre y cuando este dentro de un catálogo. -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Tenemos actualmente 83 comités comunitarios de esos 60 tienen peticiones que quieren que se le pavimente su calle, drenaje, electrifiquen, entonces como es muy limitado no se puede, pero cuando gusten los invito y les enseñamos el banco. -----

DIRECTOR DE LA PRODEUR: Nosotros revisamos lo proyectos que nos manda Presidencia, ustedes, porque al final nuestra obligación es darle prioridad a lo que vaya llegando. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Si me permiten, todos tienen este documento que dice: corresponde al H. Ayuntamiento aprobar en Sesión de Cabildo, el acuerdo para la aplicación y ejercicio de fondo, me queda claro, dice probar el acuerdo para la infraestructura para el ejercicio fiscal 2020, aprobar en Cabildo el proyecto derivado del proceso de consulta así como la validación de la Secretaría a través de la consulta, mi pregunta es si este proceso ya está validado por usted, porque si no estaríamos validando algo que no está validado como el fondo lo pide, si lo que todo me han contestado es que está bien esa es la respuesta, no estoy preguntando algo que no está en la documentación. -----

OB

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿La pregunta es si están autorizados los comités? -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: No, el proceso porque qui dice aprobar y yo necesito saber si lo que voy a aprobar ya tiene todo el proceso que marca el lineamiento, esa es la pregunta para poder decir aprobar ese proceso, pero vamos a dejar el tema ahí si gustan. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Si me permiten, yo prefiero que este punto lo bajemos y lo revisemos, y revisemos bien el proceso, no nos quita mucho tiempo pero si es importante verlo, cada paso, no nos vamos a detener mucho tiempo, sería la siguiente sesión ordinaria o una extraextraordinaria. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Afecta Tesorero? -----

TESORERO MUNICIPAL: Creo que se están refiriendo en ese, no afectaría sino a la etiqueta del recurso en cuanto a l obra directa, sería el punto s) en específico. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Pero el r) también, aparte el convenio tiene muchas faltas, habla de fechas que no corresponden, yo sugeriría los dos puntos el r) y el s). -----

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL: Ya los revisamos antes de mandarlos a la Secretaría General, yo creo que usted se refiere y se lo repite, es mucha la necesidad y no podemos decidir qué calles igual si usted está interesada le enseno el banco de proyectos para que vea la necesidad porque no es tan sencillo como usted lo trata de entender. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: La calle se van pavimentando según la antigüedad de peticiones, es un buen elemento para poder elegir calles pero yo no me refiero a si es calle, techo o piso, vuelvo a decirlo me refiero al proceso que tenemos que estar seguros que ya se cumplió para poder aprobar, la obra no es el problema, se va a hacer la que se tenga que hacer independientemente de lo que sea, es necesario sea calle, electrificación, piso firme, lo entiendo, usted me decía de este convenio, hay que corregirle muchísimos detalles que están mal, por eso sugiero que los puntos r) y s) se fueran a que le demos una revisada, estamos en toda la seguridad que lo que se aprueba está bien y si las cosas se hacen mal el siguiente año nos quitan dinero, mejor verificar que este bien, es cuanto, apoyo la moción del Síndico. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Revisamos los últimos dos, el r) y el s). -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: ¿Que estaríamos votando? -----

SÍNDICO PROCURADOR: La aprobación del acuerdo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: solo la aprobación del acuerdo, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso **m)** del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso **m)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

n).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación del Programa de Obras Directas y complementaria del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2020, por un monto total de \$ 23, 737,076.20 (Veintitrés millones setecientos treinta y siete mil setenta y seis pesos 20/100 m.n).** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Creo que en este punto que refiere al recuadro también lo bajemos para encuadrarlo con el punto s). -----

TESORERO MUNICIPAL: En el punto anterior se aprobó el acuerdo del total del fondo, en base a los lineamientos estos siguientes puntos, es establecer los montos a ejercer por cada uno de los



rubros que menciona, es decir para cumplir con el porcentaje y se ejercerían 23, 737,076.20 y los siguientes dos puntos propuestos, cuando se destina, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso n) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso n) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

o).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación del monto \$ 499,727.92 (cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos veintisiete pesos 92/100 pesos m.n) destinado al Programa de Desarrollo Institucional (PRODIM 2020).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

Handwritten initials 'AB'

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso o) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**-----

Handwritten scribble

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso o) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

p).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación del

Large handwritten signature on the right side of the page



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

monto de \$ 749,591.88 (setecientos cuarenta y nueve mil quinientos noventa y un pesos 88/100 m.n.) destinado a Gastos Indirectos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal de Playas de Rosarito B.C., para el ejercicio fiscal 2020. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso **p)** del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

----- **Votación:**-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso **p)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

q).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la Autorización para que la C. Presidente Municipal suscriba los convenios de coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal para el cumplimiento de las metas del fondo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso **q)** del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

----- **Votación:**-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso **q)** del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Muller' and 'Zazueta']

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]



SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

r).- SE BAJA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

s).- SE BAJA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

t).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Segunda Regiduría, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0396/2020. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. - -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso t) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

- Votación:- -----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, justifica inasistencia; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso t) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, ¿Alguna Comisión que desee informar? -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias con su venia Presidente, igual hacer uso de la voz para agradecer el espacio que me brindo y conversamos, en relación a Control animal me agradezco mucho su espacio y en este momento es una prueba y un reto, nosotros debemos estar a la altura, tomando las acciones convenientes, vivimos crisis social, económica incluso psicológica, antes de esta sesión me senté con el Director de Servicios Médicos, pues que sea un área mayormente beneficiada a demás lo que se ha aprobado en esta sesión y nuevamente volviendo al tema de control animal, porque muchas personas van a deshacerse de sus mascotas,

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.



puede agudizarse por ignorancia o falta de recurso, ya que en verano viene la plaga de pulga y garrapata, prevenir ya que hay personas que se han visto afectadas por estas plagas, finalmente como autoridad ser más enérgicos a los locales comentarles algunas tiendas departamentales no están acatando las medidas, otras si felicitarlas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: La voy a interrumpir ¿Cuáles? Porque todos los días vigilamos. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Sí claro Presidente, es complicado porque son demasiados pero desde una taquería que no tengan las personas su cubrebocas, nada más que tenemos que seguir reforzando esa área. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero si ustedes conocen de algún lugar en donde no estén siguiendo las reglas básicas, pues repórtelo, porque nosotros si son muy pocos inspectores pero trabajan las 24 horas y yo misma superviso, yo misma todo lo que alcanzo a hacer yo lo hago si saben de un lugar, por favor repórtenmelo a mí por favor, porque eso no lo podemos permitir, no podemos ponernos en riesgo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Claro que sí Presidente y efectivamente le comentaba al Secretario General en la Sesión que tuvimos con el Comité de Salud, que la semana pasada no he vuelto a ese supermercado que está en Pabellón Rosarito, no estaban tomando la ni siquiera las especificaciones de sana distancia, del gel a la entrada del supermercado entonces. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿En la Walmart? Dice. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Sí. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ahorita mismo voy a mandar a alguien. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Repito, eso fue la semana pasada no estoy yendo con recurrencia, atendiendo las medidas de no salir, espero que en esta semana ya estén acatando estas Reglas, mi comentario es en función de dar más apoyado al área de salud más de lo que el día de hoy se ha aprobado, unidad del área de Control Animal que precisamente la unidad muy constantemente se deteriora, dura dos semanas bien y tres semanas en reparación, entonces es tiempo de seguir subsanando, entiendo que es una situación grave y pues es mi comentario, siempre tratando de proponer para seguir avanzando Presidente y el día de hoy invité al Director del Hospital General, si me permiten en Asuntos Generales quiere darnos un mensaje en atención a este tema salud, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de implementar el Programa General de Estímulos Municipales 2020 en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: No tenemos el programa ¿Cómo funciona? Digo, hablo de un programa, pero ¿Dónde está? -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials and scribbles in blue ink on the left margin]



RECAUDADOR DE RENTAS: Buenas tardes, me acerque con la mayoría de los Regidores, de hecho me tocó de última hora la Regidora Pilar y a recomendación de ella les anexe ahí, bueno explico el programa primeramente es un programa relacionado con un apoyo de manera gradual, a uno de los sectores que son los más afectados en la parte del Impuesto Predial, que como bien lo saben y por la situación que estamos pasando nuestra recaudación la tenemos abajo, estamos visualizando estrategias de acercar al ciudadano, de ver la manera de como apoyarlo por la misma situación, pero en esto explicarles de manera muy sencilla el cómo fue afectado, hay una tabla de la afectación está muy sencilla, les estoy poniendo las cantidades de que estas empresas de este catálogo de lo que pagaron el 2019, la afectación que tuvieron y si ser claros también, esta afectación deviene desde el año pasado donde inician las reuniones del consejo catastral, que le tocó a la administración pasada y estas claves fueron afectadas desde ahí con un aumento del 300% del costo del suelo por metro cuadrado, en aquel tiempo andaba en mil pesos desde entonces se subió a tres mil pesos, desde ahí viene la afectación a este rubro o este tipo de sector que estamos hablando que es el industrial, entonces ahí les estoy poniendo la tabla a petición de la Regidora Pilar me di a la tarea de imprimir claves, donde ahí se muestra Regidora se los acabo de dejar lo que venía pagando el contribuyente en el 2019, contra lo que sale a pagar el día de hoy en el ejercicio 2020, que como les comento ahorita les pongo el cálculo en la mayoría de ellos estamos hablando de un 700% más, del pago del año pasado y les quiero también dejar claro que aunque los apoyemos de manera gradual, porque es gradual porque estamos apoyándolos con el 50% en el mes de abril, el 40% el que pague en mayo y 35% el que pague el mes de junio, ¿Por qué? porque estamos viendo la manera de que la mayoría pague y nos apoye con el ingreso en el mes de abril, que es donde estamos esperando la situación del Corona Virus que se nos va a afectar todavía más, entonces por último dejarles claro que aunque los apoyemos como ese 50%, ahí les pongo la tabla que pagarían el 50%, sin embargo cada una de estas industrias nos están pagando 3 veces más de lo que nos pagaron en el 2019, estamos muy por encima después de hacerles el descuento del pago del 2019, por último decirles que es el inicio porque si me comentaron algunos de ustedes Regidores, Alcaldesa y me gustaría que también lo aclaráramos verdad, que este es el inicio de un programa por eso le llamamos que es el inicio de un programa para apoyos, ahorita va un sector afectado que es el que nos ha dejado de pagar en la parte de PREDIAL, decirles que el que estas empresas dejen de pagar PREDIAL devienen muchos otros pagos, ¿Por qué? porque para que vengan y me revaliden a mí su industria tienen que traer el PREDIAL pagado y adjunto pago de bomberos, pago de basura, pago de anuncios, etcétera, entonces el no hacer este tipo de pagos devienen la falta de otros pagos también, entonces es lo que nos tiene detenidos, es la tarea que nos encargó la Alcaldesa después de tomar posesión como Recaudador, les repito estamos revisando otras áreas, otros sectores para apoyar que vendría en la próximas sesiones, estamos viendo la manera si solo en el sector empresarial empresas medianas y pequeñas, pero igual me gustaría que la Alcaldesa también lo comentara, si hay alguna duda aquí estoy para servirles. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Alguna duda que les haya quedado? Vamos a estar generando este tipo de estímulos en lo general a la población, como ya lo comentó el Recaudador esta es una primera etapa, una primera propuesta obviamente ustedes están viendo la situación, no creo que haga falta comentarlo mucho porque de un día para otro se vino esto a una situación muy diferente al progreso que habíamos estado teniendo, sobre todo de Recaudación y en lo general la recaudación se nos vino abajo y la contingencia es mucho más pesada más fuerte, ahorita que votemos este punto voy a entrar a las generalidades para poderles explicar el trabajo que estamos realizando y en la situación en la que nos encontramos y a donde vamos ¿algún otro comentario compañeros? -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, pues primeramente quiero manifestar mi reconocimiento al Lic. Manuel González, ahora como Recaudador del Ayuntamiento, es una grata sorpresa y pues una persona preparada con experiencia y con iniciativa para subsanar acciones y presentar propuestas, muy acertada la decisión Presidente es un gusto Manuel, muchísimas gracias, es cuanto Presidente. -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Una preguntar para el Recaudador ¿ya ha tenido algún acercamiento con algunas industrias, que se vean beneficiados con esto? -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials and scribbles in blue ink on the left margin]



RECAUDADOR DE RENTAS: Sí efectivamente, de hecho hay muchísimas claves que yo les estoy mencionando y se los he dicho a algunos compañeros ediles las últimas 5 claves directamente son: Industrias la Mesa, que es la que está aquí en el puente Kontiki son los que me comentaron que en el primer momento que se tenga acordado un apoyo, están en la mejor disposición de venir y pagar lo que corresponde a ellos, estamos hablando de 7 naves industriales de ellos, sin embargo no me quiero quedar ahí nada más y esperar a que lleguen, entonces es un programa hay que sacarlo a la luz, yo como Recaudador me voy a acercar a las mismas empresas ya están muy identificadas, no son muchas, acercarme para hablarles del programa y hacer que nos apoyen en la cuestión del pago, pero de hecho a la pregunta la respuesta es sí efectivamente ya se acercaron, sin embargo pues si vieron demasiado aumento y nos dijeron: vean la manera de apoyarnos y en cuanto quede el acuerdo aprobado, sí queremos el apoyo y sí queremos apoyar al Ayuntamiento y venir y realizar el pago.

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Gracias.

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Dos cosas nada más quiero decir, una sin querer que nadie se sienta agraviado pero entonces lo que nos dijeron cuando aprobamos la Ley de Ingresos nos mintieron, porque nos dieron datos y nos dijeron que no afectaría, hubo comentarios por los compañeros del PAN, dijeron no, no va a pagar nada, hablaron incluso de la posibilidad de los Amparos, dijeron no, etcétera, etcétera, cosas que todos recordamos; y por otro lado veo que viene aquí la propuesta pero yo la acabo de recibir yo no puedo aprobar algo que ni siquiera he leído, volvemos a lo mismo pues, yo no dudo de que tenga un carácter positivo pero alguien me dijo hace rato ustedes lo aprobaron y como en eso tienen toda la razón, por lo tanto si yo no he leído esto y no he tomado conciencia de lo que voy a aprobar, yo pediría cuando menos en mi caso tiempo para leerlo, como funciona este proyecto de estímulos fiscales, entiendo lo que se habla de cómo se les incrementa el pago del Impuesto PREDIAL, también no tiene nada que ver con la contingencia de salud que estamos viviendo, ya que es un impuesto que todos tenemos que pagar, por eso quisiera analizar.

TESORERO MUNICIPAL: Presidenta muchas gracias, Regidora y solo para hacer la precisión a los miembros del Cabildo, nadie les ha mentado, cuando se presentó la propuesta de la Ley de Ingresos se hizo en las condiciones económicas que en ese momento estábamos, en las condiciones que tenía la industria y su capacidad de pago en cuando a la carga fiscal, la carga fiscal que se les atribuyó se estableció y se calculó y fue un trabajo en conjunto de dos administraciones la pasada y esta y esa carga quedó por abajo del 50% de lo que pagan esas naves industriales, en cualquier otro municipio del Estado, siendo que tenemos una condición por ubicación privilegiada porque estamos en medio de la aduana más importante, pero también del puerto más importante y eso nos otorga una condición privilegiada para las naves industriales, entonces en ese sentido hay que ser muy precisos porque estamos de cara a la comunidad en este momento, las condiciones económicas de los industriales han cambiado no podemos negarnos y esto si tiene mucho que ver con la pandemia y con cómo ha sido afectados los sectores industriales en general, la posibilidad económica que tenían en aquel momento, que tienen ahorita y que van a tener en los meses subsecuentes, la oportunidad que tenemos de sacar un beneficio en este momento es porque el día de mañana si esto sigue empeorando obviamente, las condiciones que van a tener esas naves industriales va a ser menor, Tijuana se está enfrentando al desalojo de naves industriales, se están yendo de la ciudad, están cerrando, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado está cerrando aquellas que no son esenciales o que no tienen una actividad esencial y obviamente esto va a implicar que no paguen sus impuestos, entonces estamos en un momento crucial donde se puede dar esta oportunidad representa este programa al menos el 80% de lo que teníamos estimado para este mes de abril, entonces eso es muy importante, para mi es importante Regidora como usted dice conocer el programa y por eso le pedí a la Presidente, si no tienes inconveniente de que pueda leer en que consiste programa, para que lo conozca de lo que se está presentado: **Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de implementar el Programa General de Estímulos Municipales 2020 en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.**

Que la situación actual provocada por la enfermedad infecciosa Covid-19, no solamente afecta directamente la salud de nuestra sociedad, sino tiene repercusiones desestabilizadoras en los sectores económicos de este municipio.

Que, como gobierno a causa de lo expuesto en el punto anterior, debemos tomar medidas al respecto y preparar un paquete de incentivos para enfrentar esta difícil situación, siendo solidarios con los sectores económicos.

Es preciso señalar que dentro de la Zona Metropolitana a la que pertenece Rosarito, se registran cierres en plantas maquiladoras, recortes de personal, reducciones en la producción por falta de insumos.

Por tanto, dado que las Instituciones de Salud han recomendado el resguardo de la ciudadanía en sus hogares, el cierre temporal de establecimientos comerciales y de servicios, y la cancelación de eventos masivos, lo que genera preocupación en el sector empresarial por las pérdidas económicas ocasionadas, sector que dicho sea de paso es uno de los que crea empleos en el municipio.

CONSIDERANDOS

Que es necesario generar mayores ingresos para la Hacienda Municipal, sin dejar de observar la situación que se vive en la actualidad, por lo que, es justo sensibilizarnos a las necesidades de la comunidad y al estado económico que prevalece en la municipalidad.

Además, es de considerar que de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección de Verificación, existe una importante cantidad de establecimientos irregulares en el Municipio.

FUNDAMENTO LEGAL

El Artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: "Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor..."

El Párrafo Segundo del Artículo 110 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.

El Párrafo Segundo del Artículo 4 de la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, BC para el ejercicio fiscal 2020.

El Artículo 82 de la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, BC para el ejercicio fiscal 2020, todo esto fue revisado con la Sindicatura y fue el Síndico quien hizo la revisión final de este documento.

Preceptos anteriores que permiten presentar la iniciativa de Punto de Acuerdo con la finalidad de que se generen estímulos en impuestos municipales.

Por tanto, se somete a consideración de este H. Cabildo para su aprobación el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- SE AUTORIZA EL PROGRAMA GENERAL DE ESTÍMULOS MUNICIPALES 2020 EN

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials 'OB' in blue ink]

[Handwritten scribble in blue ink]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C., y serán otorgados los estímulos a todas las empresas de Giro Industrial con la finalidad de que continúen promoviendo la generación de nuevos empleos en el desarrollo económico del municipio de conformidad con los lineamientos siguientes: -

A) Todos los predios dentro de las zonas homogéneas industriales contenidas en la Tabla de Valores Catastrales Unitarios 2020, tendrán un estímulo del 50% de descuento en el pago del impuesto predial 2020 e impuestos accesorios, y no podrá en ningún caso la contribución ser menor a lo que establece el Artículo 6 de la misma Ley, para pagos realizados a partir del día siguiente a la autorización del presente Acuerdo y hasta el 30 de abril de 2020. -----

B) Todos los predios dentro de las zonas homogéneas industriales contenidas en la Tabla de Valores Catastrales Unitarios 2020, tendrán un estímulo del 40% de descuento en el pago del impuesto predial 2020 e impuestos accesorios, y no podrá en ningún caso la contribución ser menor a lo que establece el Artículo 6 de la misma Ley, para pagos realizados a partir del día 2 de Mayo de 2020 y hasta el 30 de Mayo de 2020. -----

C) Todos los predios dentro de las zonas homogéneas industriales contenidas en la Tabla de Valores Catastrales Unitarios 2020, tendrán un estímulo del 35% de descuento en el pago del impuesto predial 2020 e impuestos accesorios, y no podrá en ningún caso la contribución ser menor a lo que establece el Artículo 6 de la misma Ley, para pagos realizados a partir del día 1 de Junio de 2020 y hasta el 30 de Junio de 2020. -----

D) Los estímulos fiscales contenidos en los inciso A, B y C del presente Acuerdo se autorizan en apego al Artículo 4 de la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, para el ejercicio fiscal 2020 y el Decreto No. 33 mediante el cual se aprueba Tabla de Valores Catastrales Unitarios, Base del Impuesto Predial del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2020, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Baja California No. 67, el 31 de Diciembre de 2019.-----

E) Quienes realicen el pago de impuestos municipales dentro de la vigencia del presente Acuerdo, podrán además adherirse a los beneficios Acordados en Sesión de Cabildo de fecha 26 de Marzo, según PUNTO SEGUNDO del Acta VIII-009/2020 mediante el cual se instrumenta la Condonación del 100% de Multas y Recargos generados por la omisión en el pago de impuestos y derechos municipales correspondientes al 2020 y años anteriores, para que puedan ser revalidados, todos de manera ordinaria hasta el 30 de junio 2020. -----

F) Este Acuerdo no exime del pago ni condona ningún Impuesto Municipal, a excepto del estímulo contemplado en los incisos A, B y C, en congruencia a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, para el ejercicio fiscal 2020. -----

G) Quienes hayan realizado el pago de impuestos con anterioridad a la vigencia del presente Acuerdo de Cabildo o se encuentren en Convenio de Pago, no serán sujetos de devolución, condonación o exención de pago. -----

H) Solo podrán apegarse al presente Acuerdo aquellos que realicen el trámite correspondiente durante la vigencia del mismo y realicen en una única exhibición el pago de los Impuestos Municipales más sus accesorios por un plazo que no podrá exceder de la vigencia misma del presente Acuerdo, cumpliendo en todo momento con la normatividad vigente, así como a las reglas de operación para el caso expedidas por la Presidencia y la Tesorería Municipal para su aplicación y determinación de las zonas homogéneas beneficiadas para efecto de los estímulos comprendidos en los incisos A, B y C. -----

I) El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Honorable Cabildo del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. y permanecerá vigente hasta el día 30 de junio de 2020. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CB', 'Mello', and others, running vertically along the right side of the page.]

[Handwritten signature or initials in blue ink on the left side of the page.]



J) Se instruye a la Secretaría General a que remita el presente Acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario de Mayor Circulación de este Municipio para el conocimiento de sus habitantes. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, ¿alguna otra duda? -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, nada más revisando los incisos ¿habrá alguno donde se beneficie a los contribuyentes que se ampararon?---

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Se han amparado? No hemos recibido ningún amparo sobre eso. ---

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: ¿No hay amparados? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo no he recibido ninguna clase de amparo, yo los recibo y tú también ¿no? -----

SÍNDICO PROCURADOR: Tendría que haber sido dentro de los primeros días, o después de pagar y no han pagado, a menos que usted haya pagado ahorita y tiene 10 días. -----

RECAUDADOR DE RENTAS: Perdón, aquí la Ley de Amparo para que el Juez en este caso favorezca al contribuyente, primeramente necesita pagar para poder ampararse ya después, presentando el Amparo el Juez daría la instrucción en su caso y tendríamos que regresarle la contribución, que ya ha sucedido en otras ocasiones y que es parte de lo que estamos cuidando también en esta situación que eventualmente les pagamos, pero la primera obligación para el Amparo del Juez es que tengan el daño por parte de la autoridad y ¿Cuál es? Es pagarle y decirle mira ya pagué y el daño ocasionado es en este porcentaje, etcétera. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y además algunos ya han pagado eh, pagaron lo que era ahorita pues necesitamos el recurso necesitamos tener fluidez. -----

RECAUDADOR DE RENTAS: De hecho tuvimos una reunión ayer con Industrias la Mesa y nos habló del porcentaje con el que se está trabajando ahorita, de un 100% tienen un 30%. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sino es que cierran, porque puede ser posible que se les cierren. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Bueno, compartí con todos ustedes y con la ciudadanía que este Gobierno no está parado, este Gobierno está trabajando, estamos trabajando en diferentes directrices de las áreas que competen a cada uno de nosotros, a lo mejor no hemos tenido oportunidad como muchos de ustedes Regidores de platicar, porque la misma situación aunque estamos trabajando físicamente al 40%, 50%, nuestro personal está trabajando mucho en casa y muchos trabajando en la calle apoyando en la entrega de despensas, yo por eso les decía a ustedes la importancia que tiene para nosotros lo que es la economía y sabedores que son dos partes importantes, como se los mencioné hace rato lo que es el trabajador y lo que es el empresario, ahorita en esta parte en el este programa de estímulos fiscales municipales, que estamos trabajando en realidad se empezó la anterior sesión de cabildo, con los estímulos que se rieron de los cero recargos, ya se empezó desde hace 15 días aproximadamente, ahorita se está trabajando con esta y vienen otros más para lo cual seguramente estaremos a disposición de la Presidencia, para que si nos convoca a una extraordinaria, por eso yo hablaba hace rato, porque se está trabajando y se va a trabajar con ellos cuando tenga oportunidad ellos, como parte de Sindicatura corresponde no nada más el control de los egresos e ingresos y va en la manera de como contribuir a esa parte de la sociedad a apoyarla, en este caso a través del PREDIAL pero estamos trabajando en conjunto con el Recaudador y el Tesorero de buscar otras y se vayan yendo ¿Por qué hemos actuado así? Y lo hemos platicado, bueno porque hemos estado esperando también el actuar del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal porque nosotros actuamos de acuerdo a nuestras posibilidades y la necesidad es muy grande, sin embargo quienes tienen contacto directo con el pueblo pues somos nosotros y estamos obligados a no decaer, a no claudicar y salir adelante si es importante que tengamos esa

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Norma Angélica Llamas Covarrubias']

[Handwritten initials 'AB' and a scribble in blue ink on the left margin]



claridad y la manera de incrementar nuestro ingreso es apoyando a esa economía, pero por otro lado y la sociedad tiene que saberlo también tenemos que trabajar con austeridad, tenemos que revisar el gasto porque una cosa lleva a la otra y para poder apoyar a los programas que trae la Presidente, con apoyo a despensa y con apoyo social de muchas cosas más que van a venir, por que como les decía hace rato son 12 semanas y apenas llevamos 3 semanas de esas 12 proyectadas, es decir todavía tenemos 9 que tenemos que administrar si acaso son las 12 semanas, entonces si necesitamos, por lo menos yo veo que hay un esfuerzo tremendo y necesitamos todavía más esfuerzo, probablemente en los siguientes días pudiera venir que nos digan que ya no pueden salir, ya no pueden venir a trabajar, no sé, pero tenemos que buscar las alternativas los plan b, de cómo vamos a salir a apoyar a la ciudadanía y apoyar a quienes nos han traído el recurso y nos han apoyado para poder satisfacer las necesidades tanto en el municipio y poder apoyar a la sociedad, entonces sí que quede claro que estamos trabajando en esa parte y es muy probable que en unos días no vamos a poder evitar las extraordinarias, te quiero decir que a diferencia de otros años ahorita hemos tenido menos extraordinarias, porque hemos tenido muy buena planeación, creo yo que con esta contingencia va a haber necesidad seguramente, ojala que ya podamos hacerlo a través de plataformas, pero no las tenemos todavía, nos ganó el tiempo pero si créanlo que se está trabajando en esa parte y si necesitamos poner todo el esfuerzo tanto para incentivar la economía, como para reducir el gasto, es por eso que les decía hace rato, yo creo que en las siguientes las transferencias que miraremos seguramente van a ser enfocadas a esas áreas que están apoyando Bienestar Social, DIF, Servicios Médicos, áreas que verdaderamente necesitan y que están en esa parte, ahorita en este momento hay muchas áreas que están trabajando 50% y se van a reducir gastos, ya no hay tanto gasto de gasolina, no todo por que andamos también trabajando a fuera pero se están encausando a un beneficio ya directamente a la población, esa es la parte que yo les quería decir probablemente para muchos no va a ser suficiente, vamos a seguir trabajando con más entonces vamos a hacerlo y que el sacrificio que tengamos que hacer va a valer la pena. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si, nada más agregar el doctor no va poder asistir, puesto que estuvo esperando y esto se alargó y ya tuvo que entrar a cirugía, esperemos otros momento, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario sobre el punto de estímulos fiscales? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **abstención;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Mi voto comentado con el fin de seguir apoyando a la comunidad y seguir con acciones que subsanen estas situaciones, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Compañeros Regidores algún Asunto General? -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]



PLAYAS DE ROSARITO
MUNICIPIO

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Que tal de nuevo, en conjunto la Comisión de Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, la Comisión de Gobernación y Legislación, traemos un Punto de Acuerdo, que decidimos subirlo aquí en Asuntos Generales, en el cual solicitar a las dependencias de IMPLAN y de COPLADEM, que se le dé cumplimiento a la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, esto aunado de que en este año se vence nuestro Programa de Desarrollo Urbano del Centro De Población de Playas de Rosarito, y para que ya se empiece a trabajar porque es un proceso muy largo y no se nos vayan a juntar las fechas, la Ley nos lo solicita, tenemos un Plan nuevo entonces esto es una muy buena oportunidad para empatar el Plan Municipal con el Programa de Desarrollo Urbano del Centro De Población de Playas de Rosarito. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Quiero agregar si me lo permiten, este instrumento es estrictamente necesario para que la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos es con quien otorgan todo tipo de permisos, sobre todo los usos de suelo que regulan el desarrollo urbano de nuestro municipio y si no está actualizado para el 2020, pues no van a tener el fundamento para otorgar o negar sus usos de suelo, licencias de construcción, cualquiera acción de urbanización esto es lo que lo regula, es un instrumento que tiene que ser adecuado, autorizado y publicado para que tenga vigencia, pueda ser anexado, es solamente un Punto de Acuerdo para que las dependencias inicien la adecuación, esto va incluido COPLADEM, IMPLAN, la Secretaría. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: También porque hay diferentes procesos, para llevar a cabo para generar nuestro programa de Desarrollo Urbano, como es el caso de COPLADEM que tiene que instalar consejos y tiene que llevar ciertas sesiones, que lleva tiempo por la situación en la que estamos ahorita para que vayan adecuando si va a ser por medio de plataformas o de ciertas herramientas, que vayan ellos ya creando su calendario su programación para llevar a cabo esto y no se vayan a venir las fechas a la mera hora, varias administraciones no tuvieron que pasar por eso porque estaba vigente el programa y en nuestra administración nos tocó. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Con su venia, a mi si me gustaría que nos explicaran todavía con más detalle, el punto que se vence o debe de estar el 01 de enero del 2021, porque creo que como dice la Regidora Pilar es bastante información y analizarlo, de mi parte con más calma. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Regidora, permítame aclarar, que este trabajo no lo vamos a hacer nosotros, solo es el acuerdo de que las instancias correspondientes como es IMPLAN, COPLADEM y la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, comiencen los trabajos para adecuar porque se vence el 31 de diciembre, esos trabajos incluyen la convocatoria se tiene que publicar en el periódico oficial, establecer cuáles van a ser las normas y lineamientos que va a contener el plan, no lo podemos hacer nosotros porque no somos eruditos en la materia, esos son instrumentos de planeación que lleva a cabo IMPLAN y COPLADEM con la parte administrativa con la parte de ejecución a la hora de dar permisos, trámites, dale luz verde o negarlos, a todas las acciones de urbanización que se llevan a cabo en el municipio, nosotros lo único que estamos dando por que la ley nos lo pide es que inicien los trabajos y ahí eta el fundamento que van a hacer ellos, nosotros no vamos más que en un momento dado el instrumento cuando vaya avanzando, si se van a cambiar el uso de suelo por ejemplo tenemos algunos problemas, de que de repente hay algunos negocios que pueden estar en un área que no es compatible con su uso, pues ahí ese plan es el que te da toda la generalidad, hay un plan de desarrollo urbano que trabaja todo el municipio y en este caso este es el para el censo de población que esta de Calafia a Plan Libertador, te rige todo el desarrollo urbano en materia comercial y en cualquier acción de urbanización, fraccionamientos del programa, ¿cómo se llama compañero? -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: El Programa de Desarrollo Urbano del Centro De Población de Playas de Rosarito. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Entonces como se vence en el 2020 para el 2021, sino se tiene obviamente que cuando pidan un uso de suelo no van a tener fundamentado por ese documento ya no sirve, aunque tenga todo muy bonito y no estemos en diciembre poniendo algo



en la mesa al vapor y no haya tenido usted tiempo o yo, o cualquiera de nosotros de revisar como se va elaborando el instrumento, al instrumento me refiero al plan, por eso no hay más información más que un punto de acuerdo en el que la ley nos pide que se inicien los trabajos, muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL: Punto de Acuerdo que presentan las Comisiones de Gobernación y Legislación, Desarrollo Urbano y Control Ecológico y Planeación del Desarrollo Municipal, Sustentable y Metropolitano.

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- Con base en el procedimiento establecido en el Artículo 51, 52 y 53 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, se instruye al Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito (IMPLAN), realice las gestiones y las labores necesarias para la actualización correspondiente al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Playas de Rosarito 2007-2020.

SEGUNDO.- Para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Baja California en materia de participación social y consulta pública, se instruye al Comité de Planeación para el Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. (COPLADEM), asista al Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito (IMPLAN) a realizar las mesas de trabajo, foros de consulta pública, convocatorias, consultas a organismos e instituciones públicas y privadas que sean requeridas para el proceso de actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Playas de Rosarito.

TERCERO.- Durante los procesos de consulta se exhorta a participar a las comisiones de cabildo que realizarán el dictamen final de aprobación, que de acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California Art. 51, Fracción V, corresponde a la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, la Comisión de Obras y Servicios Públicos Municipales, la Comisión de Planeación del Desarrollo y la Comisión de Gobernación y Legislación.

CUARTO.- Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en artículo 19 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se ordena al Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito COPLADEM a instalar el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda de Playas de Rosarito, mismo que deberá ser conformado por las dependencias federales, estatales y municipales, así como los organismos, colegios y/o entidades privadas que incidan el desarrollo urbano del centro de población de Playas de Rosarito.

(Anotación: La Regidora Ornela Rueda Méndez abandona la Sesión de Cabildo)

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales, **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:-

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **justifica inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **ausente;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: El Reglamento dice que si un Regidor abandona la sala se toma como nulo y solo se cuentan los demás votos.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]



miembros del Cabildo, el **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales -----

(Anotación: La Regidora Ornela Rueda Méndez se reincorpora a la Sesión de Cabildo) -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno ahora si me regreso y comento, tenemos una semana en Sesión Permanente con el Gobernador, los Presidentes Municipales, el Coordinador de la mesa de Seguridad y la Secretaria de Bienestar del Estado, después de esa sesión que tenemos todos los días a las 6:00am, es una sesión virtual después de que terminamos esa sesión entramos a la sesión de Seguridad, donde nos dan la información sobre los sucesos del virus del COVID-19, ahí está el Secretario Médico Pérez Rico, quien nos está informando todas las mañanas y el Secretario del Trabajo, como van los procesos también de los cierres de ciertos negocios o industrias, nosotros afortunadamente no hemos tenido problemas aquí en la comunidad, hasta el día de ayer, hoy todavía en la mañana, nada más tenemos dos casos positivos, 10 sospechosos, ayer circuló una gráfica que fue un error del diseñador gráfico del Gobierno del Estado, puso los números a la inversa puso 20 casos obviamente se generó un escándalo, pero salimos a aclarar la situación, nada más son 2 positivos, uno viene de Europa que ya lo van a dar de alta y fue ambulatorio, no lo hospitalizaron y otro caso que también viene de fuera, o sea el contagio no fue de aquí de Rosarito, es ambulatorio también, afortunadamente estuvo bien en su casa resguardado sin tener contacto con nadie, pero tenemos 10 sospechosos que probablemente hoy por la tarde den los resultados, vamos a esperar que todos salgan negativos, tenemos 28 casos que salieron negativos todos, todos los días a las 6:00am nosotros damos el reporte al Gobernados sobre la repartición de las despensas que estamos haciendo, en conjunto con el Gobierno del Estado, tenemos diferentes métodos de entrega uno de los métodos que se está haciendo es la petición que hacen de manera directa, hay gente que de manera directa hace la petición porque se quedaron sin trabajo o tienen muchos hijos, nosotros tenemos una ruta municipal con compañeros que ahorita hay Direcciones que ahorita no tienen trabajo, entonces ellos están haciendo esta ruta todos los días en diferentes partes de Rosarito, hay otra ruta que es el taxi médico del Gobierno del Estado, el Gobierno Estatal puso un número telefónico donde pueden hablar personas de la tercera edad o discapacitados y se les llevan las despensas, es un número menos porque DIF municipal tiene cubierta esa parte, eso no lo hemos dejado de cubrir y la ruta del Gobierno del Estado junto con el municipio quiero agradecer a todos los compañeros, que nos han acompañado a esta jornada de entrega de despensas para que a nadie le falte el alimento, en lugares donde entre el Estado y el Municipio se ha diseñado en base a la vulnerabilidad de las zonas, claro que entendemos que Rosarito está muy mezclado, pero afortunadamente ha habido gente honesta que no acepta la despensa, porque no les hace falta y considera que otras personas tienen más necesidad que ellos, yo los felicito por que habla muy bien de nuestra comunidad ese gesto de honestidad y esta ruta se hace en conjunto con Guardia Nacional, el Ejercito Nacional, la Fiscalía y la Policía Municipal, quien va al frente de esta entrega con el camión de las despensas, se va tocando casa por casa y se va dejando esta despensa, nosotros como Ayuntamiento estamos o contratamos a una empresa pequeña, de unos jóvenes emprendedores de aquí de la comunidad que se dedican a la venta de aguas de garrafón, se están entregando 150 garrafones diarios, ellos van en su camioncito el compañero de IMDER de nombre Domingo, está supervisando esa labor la persona que tiene este camioncito el mismo va manejando y a su consideración está haciendo sus propias donaciones a la comunidad, se me hace un muy bien gesto de su parte y le agradezco de todo corazón que esté haciendo esa aportación, el Gobierno del Estado consiguió una donación muy importante hoy creo que ya la recibimos ahorita, entre los dos gestionamos una donación muy importante, son 1000 despensas diarias, más una donación del Florido y Calimax que estamos por recibir, hemos recibido algunas escasas de manera voluntaria de comerciantes, que también agradezco mucho porque han sido de manera voluntaria, como son guantes, pero seguimos gestionando con comerciantes, con industriales, con grandes empresas donaciones para nuestra comunidad, el Secretario General tiene una tardea especifica junto con los 4 Secretarios Generales de los demás Ayuntamientos y el Secretario del Trabajo del Estado, están realizando una tarea coordinada para estar revisando las condiciones de trabajo, con las que se encuentran las industrias en Playas de Rosarito, aunque este trabajo del Secretario General con Regulación y con Presidencia ya lo habíamos nosotros adelantado, ya lo habíamos previsto nosotros, pues hemos adelantado mucho trabajo, como ustedes vieron nosotros tomamos la decisión primero que inclusive alguna otra playa en el país de cerrarlas y después se tomó la decisión en el País de

[Handwritten signature in blue ink, likely of the Regidora Ornela Rueda Méndez]

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



cerrar las playas, pero fue una prevención de la situación en la que estamos viendo que ya estaba por acercarse, que ya estaban por a arrestarse personas en la playa por la necesidad de quererse quedar en la playa, pero como yo lo anuncié cero tolerancia, si le permitimos la entrada a uno entonces ya le vamos a permitir la entrada a todos y no se trata de eso, se trata de que no entre nadie. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Perdón Presidente, las fotos que circulan de -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Voy a mencionar eso, estuvieron circulando unas fotografías que no sé si las observaron, porque es el primer impacto y es con la peor de las intención, hay sol y hay sombrillas y ese día estuvo nublado, entonces no corresponden a ese día, tampoco corresponde a la Policía Municipal, ya es algo que hemos platicando con el Síndico con el Secretario General, con el Secretario de Seguridad Ciudadana es una zona federal no nos corresponde a nosotros, sin embargo se puso un filtro sobre la carretera para pedirles que si iban a consumir pescado fuera para llevar, porque ahí se vende el pescado fresco con los pescadores, compraran y se retiraran así es como les pedimos que lo hicieran, instalamos desde el día de ayer filtros para regresar a la gente que no tiene nada que hacer en Rosarito, desde ayer se estuvieron regresando carros, que si no viven o trabajan aquí, no tienen nada que hacer algo esencial a nuestra comunidad, con la pena pero se tienen que regresar, es una manera del filtrar y autoprotegernos, que las tareas esenciales son muy claras, aunque hemos estado pidiendo a ciertos negocios que hagan su carta de intención, porque se consideran esenciales porque hay negocios que como ejemplo las tiendas de telas, ellos se consideran esenciales porque venden productos para hacer cubrebocas por ejemplo, aunque no viene en el listado de lo esencia, no dice las tiendas de telas pero si cabe dentro de lo esencial, que son las necesidades que estamos tendiendo en estos momentos y bueno las donaciones, quiero agradecer al mercado "El Florido" a la Familia Limón que nos ha correspondido muy bien al Ayuntamiento y de manera voluntaria ellos nos llamaron y nos ofrecieron el apoyo a "Calimax" también, a "Hisense" que también nos donó el "Florido" el día de ayer líquido para desinfectar para las patrullas, para las celdas para que estén protegidos aunque traigan sus guantes y sus cubrebocas, para que tengan con que desinfectar sus unidades porque ellos también tiene contacto con mucha gente, por los detenidos etcétera y también ya echamos a andar la Dirección de Desarrollo Económico Social, hicimos algunos cambios para echar a andar esta Dirección, que creo que en estos momentos que vienen va a ser una Dirección muy importante para hacerle frente a la situación económica, Desarrollo Económico y Social es decir va dirigido a nuestra sociedad no al empresario de gran envergadura ni a los industriales, es para nuestra sociedad, ya tenemos un censo de cuantos comercios son los que ya cerraron estamos viendo el comercio informal es difícil de contabilizar, pero estamos tratando de hacer un estimado de esta situación del comercio informal y pues agradecerle también a nuestra Ex Recaudadora que ahora está en Presidencia como enlace ciudadano, de Directora que la felicito por la recaudación que logró en el mes de marzo, teníamos un estimado de \$51'655,355.00 pesos y recaudó \$61'913,261.00 pesos, fueron \$10'257,000.00 más de lo programado, hizo un extraordinario trabajo sin embargo tome otras decisiones por las necesidades que estamos teniendo y estamos trabajando de manera muy coordinada y armoniosa, la Secretaria de Seguridad Ciudadana junto con un grupo de policías consiguió una donación muy importante que estamos haciendo todos los días de fruta y verdura dos días a la semana nos están donando y los compañeros están haciendo bolsas que estamos complementando con la donación de las despensas, aunque no es una gran cantidad es una cantidad que se agradece que es considerable ¿no? Y la Sesión con el Gobernador que todos los días estamos llevando para el Gobernador obviamente en este momento lo más importante es la salud y pues los respiratorios que son fundamentales para los casos más graves que son hospitalizados, nuestro Gobierno Federal ya hizo una compra de respiradores y el Gobernador está gestionando respiradores para Baja California porque estamos porque estamos en el tercer lugar con más casos en el país, por eso es muy importante que hagamos conciencia de que si no tienen nada que hacer en la calle, no salgan sino es una tarea esencial no tienen por qué salir de casa, porque por eso estamos conteniendo la necesidad del alimento, llevándolo hasta sus casas y convocando a la población que si conocen de alguien que no tenga el alimento nos lo haga saber y nosotros se lo llevamos, anoche hicimos un recorrido entregando algunas despensas, yo de mi parte con recurso propio compre pañales y leche

OB

[Handwritten scribble]

[Large handwritten signature and scribbles on the right margin]



para bebés, leche de tetrapak porque no viene más que leche de polvo, pues son necesidades especiales que a veces tienen los niños sobre todo, toallitas húmedas y esas cosas para los bebés, fueron peticiones que tuvimos y anoche fuimos a hacer la entrega entre otras necesidades que está teniendo nuestra comunidad, comentábamos que esto va empezando la curva va en ascenso pero si seguimos la conducta que estamos siguiendo, la conciencia civil es importante para que achatemos la curva, que lo positivo de esto que es que los dos casos que tenemos vienen de afuera no hay contagios locales, por eso insisto y les pido el apoyo para que convoquen a que no salga la población, el Gobierno tiene que seguir funcionando no podemos dejar de trabajar, tenemos una reorganización para apoyar a Bienestar Social y DIF, estamos trabajando todos los días, porque no podemos dejar de repartir ni un solo día, tenemos que seguir este ritmo y agradecer a los que han puesto todo de su parte para rotar el personal y sabemos lo que conlleva, pero ahora sí que es un deber llevar la alimentación a las casas y no sé si tengan algo que comentar. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Se sigue poniendo el mercadito y Ley no está tomando la sana distancia, además que el hospital general de aquí es insuficiente para la pandemia. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Que bueno que lo menciona, yo no dormí toda una noche pensando eso y el Gobernador me preguntó, no dormí pensando que no tenemos la capacidad, no tenemos hospitales y me dio una respuesta que mitigo un poco mi preocupación, me dijo déjame yo me ocupo, el ejército ya tiene preparado un especie de hospital por si se llegara a necesitar y el Gobierno del Estado está contemplando comprar un hospital ambulante, todos los casos que aparezcan en Rosarito se van a tratar en el Hospital General de Tijuana se desalojó para atender solo esta pandemia, esa parte ya la tenemos asegurada y lo del Mercado Ley, si lo tuvimos que sancionar, se han entregado circulares, regulación anda todo el día estamos muy bien coordinados saben que depende de Presidencia, pero tenemos una coordinación muy buena, ya vinieron a hablar con el Secretario General, van a pagar la multa tal cual pero también tienen que seguir las medidas, los abarrotes, mercados, supermercados no se pueden cerrar pero si sancionar, porque nos están poniendo en riesgo a la población, en el mercado sobre ruedas hicimos una reunión donde les pedimos que solo vendieran lo esencial, comida y artículos de higiene, hicimos un recorrido y si hicieron caso, no hubo un puesto que no tuviera algo que ver, pero el día de antier el mercado que se pone parte del domingo decidieron no vender fruta ni verdura, se van a retirar por que tuvieron un caso de COVID en Tijuana y ellos solos tomaron la decisión, de lo de los adultos mayores del pago de su pensión salió un problema en Telégrafos, solo hay una caja y son más de mil pagos que se tienen que hacer, el primer día pase por ahí a las 8:00am y mande a la patrulla, les pedí que se separaran y acordonaran el área y les pusieran sillas, pero con el mal clima de lluvia se amontonan porque se ponen abajo del techo y los apoyamos con el traslado a Ensenada, por que salen más órdenes de pago, contemplamos si había la manera de ir a Tijuana o a Ensenada, hemos estado ayudando al Gobierno Federal con el traslado, pero no ha sido suficiente, le volví a ofrecer a la Delegada Federal, nosotros apoyarlos con el traslado prefiero eso a que estén con el clima porque son los más vulnerables el espacio, si hay la necesidad lo trasladamos y es un recurso que ellos necesitan así pueden resguardarse más tiempo, Rosarito está limitado, no tenemos dependencias Federales más que telégrafo. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Quiero agradecer a través de tu persona, a los compañeros de verificación, estuve requirieron de ellos porque algunas personas dijeron hay reunión de iglesia y fueron lo más pronto que pudieron y agradecerle, por la respuesta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si la verdad yo estoy sorprendida por que a cualquier hora están dispuestos, hubo una entrega de la Comunidad norteamericana y si nos dieron aviso pero la gente se acumuló y Regulación en 10 minutos ya estaban ordenando todo, tienen una voluntad por que están armando despensas, están cargando despensa y además verificando, un trabajo extraordinario con Obras Públicas, yo estoy muy complacida y agradecida, que a pesar de la situación la gente está apoyando y está al frente, no sé si tengan alguna duda o pregunta, yo cualquier cosa les informo y los invito a que me sigan en mi página ahí publico la información porque esto puede cambiar en cualquier comentario y esta es una situación a nivel mundial, lo de los incendios es algo que nosotros podemos manejar esto no, porque no está en nuestras manos, el

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Gobierno tiene que seguir, pero la población que se quede en su casa, dependiendo de cómo esto vaya avanzando o no, vamos a tomar medidas, cerrar y que solo sea para llevar, alternativa para la economía de nuestra comunidad y que se registren los comercios locales para dar la publicidad. - -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Agregando presidente en el tema de los incendios como comento el Regidor Julio César, de prevenir y de exhortar a la comunidad, ahorita por ejemplo que se andan haciendo vistas entregando despensas y que quizá terrenos aledaños con hierba que ahorita está verde muy bonito, pero sabemos que viene la temporada de calor se va a secar y tenemos ese foco, esa situación ahí latente entonces igual exhortar a la comunidad en su momento poder de manera particular pues limpiar los predios, cercar, ahora sí que hacer un cerco alrededor de su casa y limpiar lo más que se pueda para prevenir, porque seguimos siento una población que pues en verano nos volvemos completamente secos, entonces se va a secar todo lo que ahorita está muy verde, muy bonito y en aras de seguir previniendo, aprovechar las visitas que se están haciendo y hacer la recomendación. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Fíjate que curiosamente la jornada que hicimos en el Plan Libertador, salieron jóvenes y les decía yo ustedes tienen mucha energía limpien los terrenos ahorita que están aquí. - -

SÍNDICO PROCURADOR: Conseguir recursos para el empleo temporal y emplearlo en limpieza de predios. - -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Puede ser y estamos previniendo. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si porque ya sabemos que sucede y no es fácil compañeros, pero aquí estamos haciendo frente, IMPLAN nos estaba comentando que calculamos unos 20 mil desempleados, cerramos unos comercios y vamos gradual. - -

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Presidente el socavón ya está más grande, no es prioridad. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se pospuso por la lluvia, están tratado de noche para evitar el tráfico y ahorrar ese tiempo y ahí estuvieron el Gobierno no para. - -

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Presidente ya ha hablado de la dificultad que se viene, yo he comentado con algunos de ustedes que propongamos que los 5 millones para parques y jardines, no es urgente es un dinero que puede ayudar en despensas en los programas, y no sé cómo lo pudiéramos hacer en caso de que se necesite y díganos Síndico el procedimiento para hacerlo, por mi parte yo sí. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si hay la necesidad si y pues ya el procedimiento pues nos lo dice el Síndico. - -

SÍNDICO PROCURADOR: Al Recaudador y al Tesorero, la importancia que tiene revisar y como administrar lo que tenemos y lo que no vamos a tener porque mucha gente no va a venir a pagar, como debemos de cuidar el gasto y vamos a revisar toda esa parte y ahí vamos a ver eso que comentaste, hay cosas que son necesarias por eso yo les decía que vamos a ver transferencias prioritarias, las esenciales que se van a ocupar para sacar esto adelante, pero si hay un recurso que se puede detener hay que hacerlo pero también hay que ver la película completa y priorizar. - -

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Esta el ejemplo del aire acondicionado del COPLADEM que no es prioridad y claro que después lo puedes ocupar, ese tipo de gastos. - -

SÍNDICO PROCURADOR: El hecho que hayamos autorizado una transferencia no quiere decir que se gaste, el Tesorero tiene otro filtro y no suelta y ahora con esto es más, yo he estado muy insistente en los ingresos y egresos. - -

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials 'B' in blue ink]

[Handwritten scribble in blue ink]



PLAYAS DE ROSARITO
H. AYUNTAMIENTO

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Es que debe de haber congruencia. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Sobre todo por el compromiso, el día de mañana esas empresas no van a poder, pero no le podemos cargar todo a un solo soporte porque se te va a caer todo, entonces yo les dije a ellos y nos vamos a sentar para ver esa parte y a lo mejor tener una extraordinaria para ver todo eso, que cada Comisión nos apoye a revisar para venir más empapados y con conocimiento, el problema ahorita está fuerte y nosotros no nos podemos bajar del barco hasta el último, somos como el capitán y el compromiso de cada uno, todos los que estamos aquí somos parte de ese barco y no podemos flaquear. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No sé si ya le di las gracias, pero se las quiero dar, porque está haciendo gestión, estamos tratando también de conseguir otro tipo de cosas porque sabemos que la necesidad va a ir creciendo en otros aspectos, por ejemplo pañales ya hubo una necesidad, van a empezar a salir este tipo de cosas y tenemos que hacer frente, dependiendo de la necesidad además las diferentes Direcciones o Paramunicipales, no van a ocupar su dinero, no es una gran bolsa pero es muy buena y hacer una sumatoria, ahorita ya me acaban de decir que llegaron 2,200 despensas, hicimos un pedido de mil despensas que no es nada porque estamos entregando mil diarias aproximadamente, hicimos ese pedido por que hubo días que no hubo arroz ni frijol, nuestro Gobernador quiere que llegemos a 5 mil despensas por la contingencia ya que no hubo semana santa, cada municipio tiene sus particularidades y se cómo se mueve el municipio y cada vez hay más necesidad y es todo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **15:11** horas del día 09 de abril de 2020, muchas gracias. -----

ATENTAMENTE:
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 09 DE ABRIL DEL 2020.



SECRETARIO GENERAL
MIGUEL ANGEL MORENO ÁVILA
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

A. Anael Baum F.

[Handwritten signature]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
VIII-010/2020
09/ABRIL/2020

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
ÓRNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.